

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 66.844/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 072/12 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A289-1 denominado "Lecturas que (im)portan: Raúl Antelo, el ejercicio teórico como experiencia. Proyecciones hacia Argentina", dirigido por la Dra. Marcela ARPES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Pablo GIMENEZ, Prof. Betina FERRANTE, Prof. Alejandro GASEL, Lic. Ariel SAN ROMAN y los alumnos Yanina María Teresa PAIS, Sofía Belén MALASPINA y Ezequiel Matías ROMAN;

QUE a fs. 63 la Directora del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente solicita se gestione la baja de la Srta. Sofía Belén MALASPINA en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1º de Abril de 2013, dado que la misma no reside en la ciudad de Río Gallegos y ha abandonado los estudios que se encontraba cursando en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Nota Nº 143/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Srta. Sofía Belén MALASPINA en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A289-1 denominado "Lecturas que (im)portan: Raúl Antelo, el ejercicio teórico como experiencia. Proyecciones hacia Argentina", a partir del 1º de Abril de 2013;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DAR de BAJA a la Srta. Sofía Belén MALASPINA (D.N.I. Nº 35.591.301) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A289-1 denominado "Lecturas que (im)portan: Raúl Antelo, el ejercicio teórico como experiencia. Proyecciones hacia Argentina", a partir del 1º de Abril de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súrnic
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

273